

Estas bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Albatera, 13 de diciembre de 1988.—El Alcalde, Antonio Martínez Martínez.

781 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Biólogo.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de Biólogo, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 16 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

782 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Contabilidad.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición, una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de Técnico Auxiliar de Contabilidad, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 19 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

783 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Arqueólogos.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, dos plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de Arqueólogos, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 19 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

784 *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de los Servicios Jurídicos.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 296, de 10 de diciembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de Técnico Auxiliar de los Servicios Jurídicos, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios

de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2)

Huelva, 19 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

785 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Contable y Social.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 16 de diciembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza vacante en la plantilla de funcionarios de Técnico de Gestión Contable y Social, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

786 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador de Gestión Municipal Informatizada.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 16 de diciembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza vacante en la plantilla de personal laboral de Programador de Gestión Municipal Informatizada, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

787 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos Auxiliares de Censo.*

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 16 de diciembre de 1988, por el que, conforme a las bases de la convocatoria, se abrió el plazo de veinte días naturales para presentar las solicitudes de participación en las pruebas selectivas para cubrir, mediante concurso-oposición, dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de Técnicos Auxiliares de Censo, se hace público que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios de dicha Entidad local conforme a lo prevenido en el artículo 2.º, apartado 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 90, del 2).

Huelva, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente.—El Secretario.

788 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1988, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Geógrafo Urbanista.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 254, de fecha 5 de noviembre de 1988, se publicaron las bases para proveer en propiedad, mediante concurso, una plaza de Geógrafo Urbanista de esta Diputación, encuadrada en el grupo A y dotada con los haberes correspondientes a dicho Grupo.

Esta convocatoria se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Corporación (sita en el Camino Viejo de Zaratán, sin número), y podrán presentarse instancias en el Registro General de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente.